

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

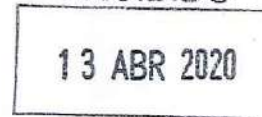
OFICIO DF. STC. No. 0185-2020

Santo Tomás de Castilla,
 Abril 02 de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
 Contralor General de Cuentas
 Contraloría General de Cuentas
 Su Despacho.



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Respetable Doctor Salazar:

Firma: _____ Hora: _____
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-

Jefe Financiero
 Zona libre de Industria y Comercio
 Santo Tomás de Castilla

Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0186-2020

Santo Tomás de Castilla,
Abril 02 de 2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 ABR 2020

Firma:  Hora: 10:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-
Jefe Financiero
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



OFICIO DF. STC. No. 0187-2020

Santo Tomás de Castilla,
Abril 02 de 2020

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.




Respetable Licenciado Rodríguez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-

Jefe Financiero
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla



Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTE (11-2020), DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (30-03-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:

5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020, POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 135,000.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0235-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2020, de fecha 27 de marzo de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020**, por un monto de **ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: **Grupo 2 -"Materiales y Suministros"**- se realizarán compras de productos de limpieza y suministros médico-quirúrgicos, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 014-2020, de fecha 26 de marzo de 2020, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

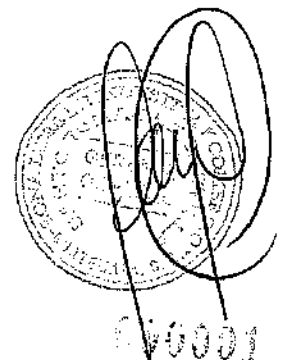
La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General, doctor Fredy Leonel Palma Elvira, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, que la solicitud en referencia se presenta con el fin de fortalecer las medidas de prevención que estará implementando la institución, derivado de la emergencia sanitaria que afecta a la República de Guatemala, por lo que considera conveniente que el personal de la Zona Libre, tenga a disposición los materiales y suministros necesarios para atender la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes, manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución, tomando en consideración la situación que actualmente atraviesa el país. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

Z O L I C G U A T E . C O M

OEA-GT
OFICINA ECONÓMICA AUTORIZADA - GUATEMALA

PBIP



000001

RESOLUCIÓN J.D. No. 28/11/2020
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República, se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: “Grupo 2 “Materiales y Suministros” con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla.
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

RESUELVE:

1. **Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:**

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 135,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución, asimismo para fortalecer las medidas de prevención que realizará la Zona Libre para control del COVID -19

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

292 Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENT MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de productos de limpieza para las oficinas de Santo Tomas de Castilla y de Ciudad Capital.

295 Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 35,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de suministros como medida de prevención del Covid19 para todo el personal de la institución.

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0930

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2020-211-00073-11-00-000-01			Q 135,000.00
Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal	2-292 Q	100,000.00	
Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud	2-295 Q	35,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS			
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....			Q 135,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			

Z O L I C G U A T E . C O M



04-2020

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2020-211-00073-11-00-000-01

Q 135,000.00

Alimentos para Personas

2-211 Q 135,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 135,000.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 04-2020	Saldo
292 Productos Sanitarios de Limpieza y de uso Personal	Q. 2,942.22	Q. 100,000.00	Q. 102,942.22
295 Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud	Q. 7,827.50	Q. 35,000.00	Q. 42,827.50
TOTAL		Q. 135,000.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 135,000.00).**

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

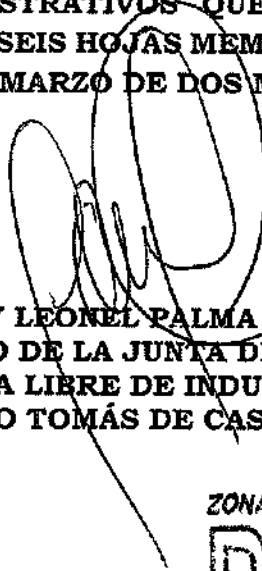
Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		04-2020	Saldo
211 Alimentos para Personas	Q. 516,586.70	Q. 135,000.00	Q. 381,586.70
TOTAL		Q. 135,000.00	

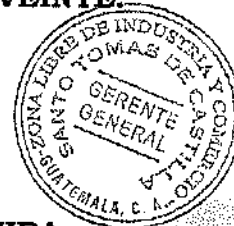
2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.


DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-



C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
RECIBIDO
02 ABR. 2020
Hora: 9:48 Firma: *[Firma]*
Departamento de *[Firma]*

ZOLICGUATE.COM



000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			2 4 2,020		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		28/11/2020		30 3 2,020			5
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-135,000.00	-135,000.00
TOTAL ==>		-135,000.00	-135,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	100,000.00	100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-295-1801-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	35,000.00	35,000.00
TOTAL ==>		135,000.00	135,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			2	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	28/11/2020		30	3	2,020	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-135,000.00</u>		<u>135,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-135,000.00		135,000.00	
0000		-135,000.00		135,000.00
TOTAL		-135,000.00		135,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-135,000.00	135,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:		-135,000.00	135,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			2	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	28/11/2020		30	3	2,020	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-135,000.00	135,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-135,000.00	135,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:			-135,000.00	135,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:	-135,000.00	135,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SR-PRV-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			2 4 2,020		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		28/11/2020		30 3 2,020			5
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO

[Firma]
ENCARGADA DE PRESUPUESTO
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

[Firma]
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
No. 11189 del año 2005 CGC